



OFICIO N° 81826  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.78°/372

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, quien ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, reiterar el oficio N° 72.626 de esta Corporación, de fecha 27 de junio de 2024, cuya copia se acompaña.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4EB45B1BD61F2B95

## **REITERACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL DE ZONA NORTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA: LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y PLAN DE EJECUCIÓN (Oficio)**

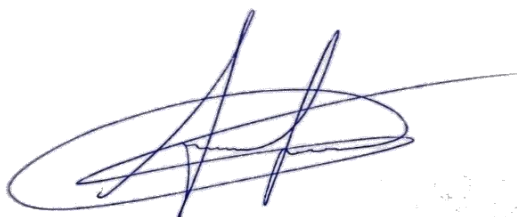
El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría referirme a uno de los anhelos más esperados por los vecinos y vecinas de la zona norte de Santiago. Esto es el nuevo hospital comprometido por distintos gobiernos durante muchos, pero muchos años.

En el protocolo de acuerdo de la ley de Presupuestos del año pasado, se estableció que el Ministerio de Salud debería informar durante el primer semestre de este año a este Congreso el lugar de emplazamiento del nuevo hospital de la zona norte de Santiago, así como el plan de ejecución de este.

En ese sentido, mediante oficio N° 72626, de 27 de junio de 2024, solicité al Ministerio de Salud que entregara la información comprometida en el protocolo de acuerdo, vale decir, el lugar de emplazamiento del nuevo hospital, la capacidad de infraestructura, la carta Gantt del proceso de construcción, funcionamiento y cobertura que tendrá una vez que el hospital se encuentre en el punto óptimo de funcionamiento en la zona norte de la Región Metropolitana.

A la fecha, no se ha recibido la información requerida, por lo cual solicito que se reitere el oficio antes señalado.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 78ª. DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**



OFICIO N° 72626  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.45°/372

VALPARAÍSO, 27 de junio de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el lugar donde se emplazará el nuevo hospital de la zona norte de la Región Metropolitana, la capacidad en términos de infraestructura que tendrá el recinto, la carta Gantt del proceso de construcción y funcionamiento la cobertura que tendrá una vez que se encuentre en el punto óptimo de funcionamiento. .

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD